

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
Código	Versión	
S01.ORH.FR.080	02	

**PROCESO CAS N° 225 - 2025 - MIGRACIONES
UN (01) - ASISTENTE EN BIENES MUEBLES
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	LUIS REYES, JESUS GUILLERMO	47.00	0.00	37.00	0.00	84.00	8.40	0.00	0.00	0.00	0.00	92.40	GANADOR/A
2	ROSALES LEANDRO, RAUL ARMANDO	50.50	0.00	25.67	2.57	78.73	0.00	0.00	0.00	0.00	2.36	81.10	ACCESITARIO/A
3	CARRETERO SARMIENTO, ANAHI CINZIA	51.00	0.00	21.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NAP
4	PEREZ RIOS, SILVIA MARGOT	45.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NAP
5	RODRIGUEZ MAGUIÑA, JOSE LUIS	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	LUIS REYES, JESUS GUILLERMO	92.40	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 25 de julio de 2025